

IQUIQUE, 04 de julio de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1356.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 8386 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 04.07.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte por un monto de \$ 168.000.- (ciento sesenta y ocho mil pesos) al estudiante de Arquitectura, Código 2325, Presidente del CEARQ, Sr. **Marco Antonio Veliz Angel, Rut 18.183.450-1**, el que será utilizado para actividad de la semana de la carrera.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD10PRE – 010402010094.-

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Jefatura Institucional de Finanzas.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rcc



08 JUL 2016

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	05 JUL. 2016
Nº Reg.:	1162

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles

REF : Solicita Decreto Aporte Carrera Arquitectura.

FECHA : Lunes, 04 de Julio de 2016

Junto con saludarle se solicita a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Marco Antonio Veliz Angel**, Rut: 18.183.450-I, presidente de la carrera de Arquitectura (CEARQ), código 2325, por la cantidad de \$168.000 (ciento sesenta y ocho mil pesos).- El que será utilizado, para realizar actividad semana de la carrera.

Monto: \$100.000.- (cien mil pesos).

Cód. Gestión: IQUD10PRE-010402010094

Solicitud debe ser rendida a Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;

IPH/cc

Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Cristian Rivera Aravire
Cc: Andrea Cardenas Legarda
Cc: Daisy Duvingelo Rivera
Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos:

solicita_decreto_aporte_arquitectura.pdf



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2016afabc55f3cf39435f3



pEstimado:

Ignacio Prieto Henríquez
Director General de Asuntos Estudiantiles



Presente:

Junto con saludarle, nos presentarnos como el Centro de Alumnos de la carrera de arquitectura (F.I.A.) Código 2325, y específicamente presentándome como Marco Antonio Veliz Angel presidente del CEARQ.

Me dirijo a usted con la necesidad de gestionar la petición de dinero, el cual corresponde a los alumnos matriculados del año académico presente, el cual es pedido únicamente durante el semestre.

El dinero será para proyectos como actividades de mejoramiento del entorno de esparcimiento del campus Baquedano.

Esto siendo depositado a la cuenta bancaria Banco Estado Cuenta Rut: 18.183.450-1 a nombre de Marco Antonio Veliz Angel, Dejando claro que cualquier depósito sé dejará constancia dentro de archivos de nuestro centro de alumnos.

Esperamos una pronta respuesta y buena aceptación de esta solicitud para la ejecución de las próximas actividades.

Sin ninguna acotación me despido
Atentamente

Marco Antonio Veliz Angel
Presidente CEARQ – FIA - UNAP
RUT.:18.183.450-1
marcoveliza@gmail.com - 88688524

Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Lopez Norris, Valeria Andrea
Enviado el: jueves, 07 de julio de 2016 12:58
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam; Cardenas Legarda, Andrea Leonor
Asunto: RE: V°B°

Se da VB

ATTE.
VALERIA LOPEZ NORRIS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: jueves, 07 de julio de 2016 9:51
Para: Cardenas Legarda, Andrea Leonor <ancarden@unap.cl>; Lopez Norris, Valeria Andrea <valelope@unap.cl>
Asunto: V°B°

Andreita – Vale: agradeceré dar V°B° a memorando n° 8386 que se adjunta, para emitir posteriormente decreto.
Atte
Rosa